

# 13 de enero: San Hilario de Poitiers, obispo y doctor de la Iglesia

**Texto del Evangelio ( Mt 5,13-19): En aquel tiempo, Jesús dijo a sus discípulos: «Vosotros sois la sal de la tierra. Mas si la sal se desvirtúa, ¿con qué se la salará? Ya no sirve para nada más que para ser tirada afuera y pisoteada por los hombres. Vosotros sois la luz del mundo. No puede ocultarse una ciudad situada en la cima de un monte. Ni tampoco se enciende una lámpara y la ponen debajo del celmín, sino sobre el candelero, para que alumbre a todos los que están en la casa. Brille así vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos».**

**»No penséis que he venido a abolir la Ley o los Profetas; no he venido a abolirlos sino a darles su plenitud. En verdad os digo que mientras no pasen el cielo y la tierra, de la Ley no pasará ni la más pequeña letra o trazo hasta que se cumpla. Así, el que quebrante uno solo de estos mandamientos, incluso de los más pequeños, y enseñe a los hombres a hacer lo mismo, será el más pequeño en el Reino de los Cielos. Por el contrario, el que los cumpla y enseñe, ése será grande en el Reino de los Cielos».**

---

***«Vosotros sois la luz del mundo»***

Rev. D. Antoni CAROL i Hostench  
(Sant Cugat del Vallès, Barcelona, España)

Hoy elevamos nuestra alma en adoración a Quien es la fuente de la sabiduría. Sí, queremos agradecerle las lumbreras que Él ha inspirado para la maduración de

nuestra fe. Hoy celebramos uno de esos faros de la antigüedad: san Hilario de Poitiers, obispo, conocido como el “Atanasio de Occidente”. Tal como reza el himno “Aeterne Sol”, «este varón bienaventurado, uno más en el coro de los Doctores, se distingue por su claridad de doctrina».

San Hilario destaca por la defensa y afirmación de la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, en oposición férrea frente a los arrianos que negaban esta verdad de fe. Asunto fundamental, porque si Cristo no es Dios, entonces, ¿en qué nos aprovecha su sacrificio en la Cruz?; si no es Dios, ¿qué es lo que recibimos en la Eucaristía?; si no es Dios, ¿quién me garantiza la resurrección? En fin, si Jesús no es Dios —con todas las de la ley— entonces vana es nuestra fe y permanecemos aún en nuestro pecado, como diría san Pablo (cf. 1Cor 15,17).

El tema no era fácil en aquel tiempo de controversia teológico-trinitaria. Desde luego, la generación apostólica interiorizó para siempre el mandato apostólico del Señor de ir al mundo entero, bautizando a las gentes en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo (cf. Mt 28,19). Pero, cuestión muy distinta sería la de profundizar —sin diluir— el misterio de la Santísima Trinidad, para llegar a formularlo tal como lo rezamos en los días festivos (Credo de Nicea-Constantinopla).

San Hilario es un fino precursor de nuestro Credo: «Tú, el Dios eterno, eres el Padre del Dios eterno unigénito; tú eres el único no engendrado, y el Señor Jesucristo es el único engendrado por ti desde toda la eternidad, sin negar, por esto, la unicidad divina, ni dejar de proclamar que el Hijo ha sido engendrado por ti; tú eres un solo Dios, confesando, al mismo tiempo, que el que ha nacido de ti, Padre, Dios verdadero, es también Dios verdadero como tú» (del “Tratado sobre la Trinidad”).

## *Pensamientos para el Evangelio de hoy*

- 

«Haz, Señor, que me mantenga siempre fiel a lo que profesé en el símbolo de mi regeneración, cuando fui bautizado en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu Santo. Que te adore, Padre nuestro, y juntamente contigo a tu Hijo; que sea mercedor de tu Espíritu Santo, que procede de ti a través de tu Unigénito. Amén» (San Hilario de Poitiers)

-

«San Hilario desarrolla toda su teología trinitaria partiendo de la fórmula del bautismo que nos dio el Señor mismo: ‘En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo’. Al final de su tratado sobre la Trinidad, pide la gracia de mantenerse siempre fiel a la fe del bautismo» (Benedicto XVI)

- «La Ley evangélica ‘da cumplimiento’, purifica, supera, y lleva a su perfección la Ley antigua. En las “Bienaventuranzas” da cumplimiento a las promesas divinas elevándolas y ordenándolas al “Reino de los cielos”. Se dirige a los que están dispuestos a acoger con fe esta esperanza nueva (...)» (Catecismo de la Iglesia Católica, nº 1.967)